

Declaración de B Lab en relación con asuntos controversiales: Empresas de energía y combustibles fósiles

Abordaje de B Lab en relación con asuntos controversiales y con la Certificación de Empresa B

En su carácter de empresas con fines de lucro que cumplen los más rigurosos estándares generales de transparencia, responsabilidad y desempeño social y ambiental, las Empresas B Certificadas lideran el movimiento que utiliza los negocios para generar un impacto positivo en el mundo.

Ya sea a partir de la información que brinda la empresa en su <u>Cuestionario de divulgación</u>, de un reporte generado por un tercero a través del <u>Proceso de denuncia</u> formal de B Lab o de información públicamente disponible sobre los estándares y requisitos de la Certificación de Empresa B, es habitual que surjan preguntas complejas sobre qué impacto deberían tener ciertos asuntos controversiales en el mundo de los negocios en términos de la elegibilidad de una empresa para obtener la Certificación de Empresa B. El <u>Consejo Asesor de Estándares</u> independiente de B Lab se encarga de determinar estos asuntos, en el marco del proceso de revisión de la divulgación de información.

El Cuestionario de divulgación de información confidencial es la base de este proceso de revisión, que abarca industrias y prácticas sensibles, resultados potencialmente negativos y sanciones, y está diseñado a partir de estándares y evaluaciones independientes, como la Lista de exclusión de IFC y las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, dado que ninguna lista de cuestiones sensibles estará absolutamente completa, B Lab se reserva el derecho de realizar procesos de revisión similares ante temas que no estén actualmente en el Cuestionario de divulgación de información confidencial, pero que podrían ser un motivo significativo de preocupación para las partes interesadas y que potencialmente podrían infringir la Declaración de Interdependencia del movimiento de Empresas B.

Ante nuevas industrias o cuestiones emergentes para los cuales aún no hay un modelo de toma de decisiones, B Lab investiga el tema para ayudar a informar la decisión del Consejo Asesor de Estándares. Esta investigación se basa en fuentes secundarias recopiladas por el equipo de B Lab con el objetivo de identificar y comprender los diversos motivos de preocupación en relación con esa industria o ese tema y las diversas perspectivas de las partes interesadas. Esto incluye un análisis de la cobertura mediática de la industria y su impacto, cómo se analiza este tema bajo otros estándares, políticas públicas actuales y

recomendaciones públicas de organizaciones sin fines de lucro y otros expertos, ejemplos (potencialmente positivos y negativos) de referentes que son parte de la industria y entrevistas con partes interesadas expertas. A su vez, este contenido se utiliza con el fin de desarrollar el marco para la revisión del Consejo Asesor de Estándares, y determina qué tipos de preguntas deben responder cada empresa como parte de su revisión.

Con respecto a las industrias controversiales, existe una tensión natural y saludable entre la tendencia a excluir de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B a todas las empresas en estas industrias y la *necesidad de un liderazgo* que posibilite la transformación de la cultura, el comportamiento y el impacto de dichas industrias. Si bien B Lab y su Consejo Asesor de Estándares pueden determinar que una industria en su totalidad no sea elegible para la certificación debido a sus impactos o prácticas negativas, también reconocen que, dentro de las industrias controversiales, puede haber empresas que gestionan de manera significativa estos posibles impactos negativos o controversias. En estas circunstancias, es más importante poder distinguir entre los buenos y malos actores, así como entre las empresas con desempeño bueno, mejor y excelente, mediante el uso de estándares estrictos de desempeño social y ambiental verificado, responsabilidad jurídica y transparencia pública. La existencia de estándares creíbles y transparentes beneficia a todas las partes interesadas, ya que da lugar a mejores decisiones en cuanto a políticas, inversiones, compras y empleo.

Teniendo en cuenta que existen diversos y razonables puntos de vista en cuanto a qué es lo que contribuye a una prosperidad compartida y durable para todos, B Lab y su Consejo Asesor de Estándares decidirán sobre la elegibilidad para la Certificación de Empresa B y, en caso positivo, les exigirán a las empresas de industrias, políticas y prácticas controversiales que sean transparentes en torno a sus prácticas y a cómo trabajan para gestionar y mitigar estas cuestiones. Además, B Lab documentará y compartirá estas posturas públicamente para que todas las partes interesadas, incluidos los ciudadanos y responsables políticos, elaboren sus propios juicios sobre el desempeño de una empresa y fomenten debates públicos serios y constructivos sobre cuestiones relevantes. Las declaraciones existentes y los marcos sobre cuestiones controversiales de B Lab están disponibles aquí.

Al igual que los estándares de B Lab, estos marcos están sujetos a modificaciones, y esperamos poder mejorarlos en el futuro. B Lab celebra otros puntos de vista a medida que continúa ampliando su perspectiva y espera contribuir a un debate constructivo sobre el rol de los negocios en la sociedad.

Independientemente de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B, las empresas de cualquier industria pueden usar la Evaluación de Impacto B como herramienta de gestión del impacto con el objetivo de evaluar y mejorar sus prácticas generales y/o de adoptar una estructura jurídica de gobernanza de las partes interesadas (por ejemplo, una empresa de beneficio e interés colectivo) adecuada a la estructura corporativa y la jurisdicción actuales de

la empresa.

Si tiene alguna pregunta o un comentario sobre el abordaje de B Lab en cuanto a las cuestiones que figuran a continuación, envíe un correo electrónico dirigido al equipo de Gestión de Estándares de B Lab a la siguiente dirección standardsmanagement@bcorporation.net.

Empresas de energía y combustibles fósiles, y Certificación de Empresa B

Aunque los combustibles fósiles han tenido un papel muy importante en el avance de nuestras vidas y de las economías, la emergencia que representa el cambio climático ha puesto sobre la mesa la importancia de dejar de utilizar este tipo de combustibles lo más rápido posible debido a su rol central en las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial. Las empresas que participan en la producción y venta de combustibles fósiles, incluidas las que generan o venden energía derivada de combustibles fósiles, representan un riesgo importante para alcanzar la transición mundial hacia la discontinuación del uso de combustibles fósiles con el objetivo de evitar un desastre climático.

En respuesta a este riesgo, B Lab y su Consejo Asesor de Estándares independiente han tomado la siguiente decisión en relación con la elegibilidad de estas empresas para la Certificación de Empresa B:

Actualmente, las empresas de energía y combustibles fósiles que participen en las siguientes prácticas no son elegibles para la Certificación de Empresa B:

Participación en el uso de carbón y arenas de alguitrán¹

- Empresas que obtienen sus ingresos a partir de la minería de carbón y/o la extracción de arenas de alquitrán.
- Empresas que operan centrales eléctricas de carbón sin tener un plan claro para reemplazar toda la producción de energía a partir de carbón, en línea con un presupuesto de carbono con fundamentos científicos.
- Empresas que han construido nuevas centrales eléctricas de carbón desde 2010 o que tienen planes de expansión para su generación de energía por combustión de carbón.

Remuneración e incentivos de desempeño vinculados con los combustibles fósiles

 Empresas que tienen componentes de su remuneración ejecutiva vinculados al crecimiento del portafolio de combustibles fósiles.

Lobby anticlimático

 Empresas que hayan participado en cualquier tipo de lobby o defensa de políticas que se opongan a las leyes para la protección del medioambiente o que

¹ La fracturación hidráulica no se revisó explícitamente en el contexto de esta decisión, y se necesitan más revisiones antes de que las empresas que participan en esta actividad puedan obtener la certificación.

respalden políticas negativas para el medioambiente en los últimos cinco años, incluida la membresía, la participación de la Junta Directiva o la financiación de asociaciones comerciales que tengan actividades o puestos desfavorables para el medio ambiente.

Para ser elegibles para la Certificación de Empresa B, las empresas de energía y combustibles fósiles deben cumplir los siguientes requisitos con respecto a su portafolio actual de productos o energía, los planes de transición para el futuro y las cuestiones de justicia climática:

Portafolio actual de productos/energía¹

 Las empresas deben tener un portafolio de productos o una combinación de energía actual que conste de, al menos, un 50% de energía libre de carbono², lo que puede incluir la compra de certificados de energía ecológica o sus equivalentes.

Objetivos formales y plan de transición³

Las empresas deben estar formalmente comprometidas a trasladar el 100% de las ventas de electricidad no generada (es decir, la electricidad que no es generada directamente por la empresa) a fuentes libres de carbono para el 2030, y a hacer la transición completa a un portafolio de productos o una combinación de energías libres de carbono para el 2040 (ambos objetivos pueden incluir la compra de certificados de energía ecológica o sus equivalentes). Este compromiso está alineado con un objetivo de emisiones con fundamento científico basado en un escenario de 1.5 °C. El compromiso debe incluir un plan de transición y objetivos intermedios.

Política de justicia climática

 Las empresas deben formalizar una política que reconozca el problema de la justicia climática⁴ y que incluya una evaluación del modo en que sus operaciones

² La energía libre de carbono incluye la energía renovable, la energía nuclear y las alternativas a los gases de efecto invernadero, como el biogás y el biometano.

³ Si bien la mitigación de los impactos del cambio climático exige un esfuerzo global para llegar al escenario de 1.5 °C, es importante destacar que la transición de la energía tendrá diferencias según el contexto local. Por ejemplo, las economías emergentes probablemente sean más lentas en la transición para dejar de utilizar combustibles fósiles debido a algunos factores como un mayor desarrollo previsto, el acceso a la energía y su costo, y la infraestructura de generación y comercialización de energía renovable menos desarrollada. En el caso de las empresas que no cumplan los requisitos de portafolio de energía mínimo y plan de transición, pero que pueden demostrar que su desempeño actual y sus planes de transición son líderes en el mercado, B Lab presentará estos casos ante el Consejo Asesor de Estándares para su revisión.

⁴ El concepto de justicia climática reconoce que quienes menos han contribuido al cambio climático serán quienes experimentarán sus consecuencias más graves.

pueden afectar a las personas y las comunidades, en especial a las que ya están marginadas.

Las empresas que cumplan los requisitos anteriores son elegibles para la certificación con una mayor divulgación en su perfil de Empresa B, que debe incluir detalles sobre cómo la empresa ha alcanzado cada uno de los requisitos anteriores y los alcances 1, 2 y 3 de emisiones de gases de efecto invernadero de la empresa.

Descripción general de las empresas de energía y combustibles fósiles, riesgos asociados y mejores prácticas

En términos generales, el cambio climático es el problema mundial principal en relación con el uso de combustibles fósiles. Las emisiones de gases de efecto invernadero son el vínculo principal entre los combustibles fósiles y el cambio climático: las emisiones de dióxido de carbono provenientes de la combustión de combustibles fósiles representó cerca del 73% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero en 2016⁵. Las empresas de energía y combustibles fósiles, como principales responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, de la emergencia climática, y por su rol en el suministro de energía para otras empresas y consumidores, son fundamentales para la transición de economías completas hacia el uso reducido o nulo de carbono.

Además de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero, las empresas de estas industrias siguen una tradición de resistirse a los esfuerzos por cambiar a fuentes libres de carbono mediante el ocultamiento de los posibles efectos del cambio climático, las estructuras de gobernanza internas incongruentes con los compromisos públicos y la participación en actividades de *lobby* que se oponen a las acciones por el clima o las retrasan. Por ejemplo, las cinco empresas públicas de combustible y gas más grandes del mundo gastan más de USD 200 millones por año en tareas de *lobby* para combatir las políticas relacionadas con el cambio climático.⁶

Además de sus implicancias ambientales, el cambio climático y el esfuerzo mundial para combatirlo también tienen efectos en las personas y comunidades. El concepto de justicia climática reconoce que quienes menos han contribuido al cambio climático serán quienes experimentarán sus consecuencias más graves, como es el caso de los productores agrícolas en situación de pobreza de todo el mundo que enfrentan sequías y condiciones climáticas extremas más frecuentes, y de las comunidades de personas negras, indígenas y de color (BIPOC) de los Estados Unidos que enfrentan una exposición desproporcionada a las toxinas y

⁵ <u>https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions?breakBy=sector&chartType=percentage</u>

https://www.forbes.com/sites/niallmccarthy/2019/03/25/oil-and-gas-giants-spend-millions-lobbying-to-block-climate-change-policies-infographic

los peligros ambientales de las centrales de energía⁷. Del mismo modo, la transición a una economía con un consumo reducido de carbono podría generar un amplio impacto en los trabajadores, las comunidades y los clientes (p. ej., mediante las pérdidas importantes de trabajos convencionales y la posterior necesidad de transiciones profesionales).

Existen distintas iniciativas y marcos que identifican las mejores prácticas con respecto a las cuestiones climáticas, incluidas la <u>Iniciativa de objetivos basados en la ciencia (Science Based Target Initiative, SBTi)</u>, la <u>Evaluación de transición a un consumo reducido de carbono (Assessment for Low Carbon Transition, ACT)</u>, el <u>Punto de referencia climático de la World Benchmarking Alliance</u>, <u>CDP (incluida la lista A)</u> y <u>TCFD</u>.⁸ Un componente clave de todos estos marcos es el compromiso climático con fundamentos científicos y el plan de transición para la descarbonización con objetivos intermedios. Además, estos marcos hacen hincapié en que las empresas deben garantizar que sus políticas de defensa, contribuciones políticas, políticas de gobernanza y otras actividades coincidan con su compromiso de descarbonización.

Por lo general, estos marcos reconocen que se necesita un esfuerzo más coordinado y ambicioso para cumplir los compromisos con fundamentos científicos por parte de estas industrias, como la de generación de energía y las empresas de combustible y gas, que tienen más influencia en la cadena de valor. Además, los vendedores de energía que no tienen un control directo sobre la generación de energía pueden tener un rol en esta transición mediante la compra de certificados de atributos de energía (p. ej., los certificados de energía renovable (REC) en los Estados Unidos y la Garantía de origen en la Unión Europea), una práctica reconocida por la SBTi⁹.

Por último, si bien la concientización y la prevalencia de las acciones comerciales específicas sobre la justicia climática son relativamente nuevas, existe un amplio reconocimiento de que el cambio climático y la degradación ambiental interfieren directa e indirectamente en el goce de todos los derechos humanos¹⁰.

Fundamento para la decisión del Consejo Asesor de Estándares

Debido a la importancia que tienen las contribuciones de los combustibles fósiles al cambio climático y al rol que deben tener las empresas de energía y combustibles fósiles en una transición justa, es fundamental que todas las empresas de esta industria que busquen obtener la Certificación de Empresa B demuestren un liderazgo significativo en cuestiones climáticas y

⁷ https://www.social-ecology.org/wp/wp-content/uploads/2012/12/Tokar-Climate-Justice-2013.pdf

⁸ Las empresas de energía y combustibles fósiles que figuran en la lista A de CDP y las que tienen un puntaje alto en el marco de ACT probablemente cumplan la mayoría de los requisitos de elegibilidad de las Empresas B.

⁹ https://sciencebasedtargets.org/faq/

¹⁰ https://www.ohchr.org/EN/Issues/Business/Pages/Climate-Change-and-the-UNGPs.aspx

que exista un camino significativo hacia la elegibilidad cuando se cumplan estas condiciones. Para que los requisitos de elegibilidad sean significativos, deben prohibir prácticas específicas reconocidas como generadoras de los impactos negativos más relevantes en relación con los combustibles fósiles y deben exigir un conjunto de prácticas ambiciosas que demuestren una transición histórica y continua hacia los negocios libres de carbono. A continuación, se explica el fundamento de cada uno de los requisitos de elegibilidad de Empresa B:

Carbón y arenas de alquitrán. El carbón y las arenas de alquitrán son dos de los combustibles fósiles más problemáticos, tanto en términos de su impacto en las emisiones como en el impacto ambiental de su extracción. Por otra parte, es posible que la transición eficaz de las centrales eléctricas de carbón deba ser progresiva y, por lo tanto, no es necesario prohibir esta práctica en sí misma, siempre y cuando la empresa no haya expandido recientemente sus operaciones de carbón (desde el 2010). La expansión reciente de las centrales eléctricas de carbón demostraría una falta de liderazgo histórico, incluso cuando todos conocen el problema del cambio climático y el impacto del carbón en el clima.

Remuneración y actividades de *lobby.* Las estructuras de remuneración que incentivan el crecimiento de los productos de combustibles fósiles de una empresa, así como las posturas de *lobby* contra las acciones climáticas socavarían las ambiciones climáticas expuestas por la empresa y serían un indicio de que estas no son auténticas. Por ejemplo, tener un compromiso de cero emisiones para el 2040 es un objetivo prácticamente simbólico si la estructura de remuneración actual de los líderes de la empresa sigue incentivando la expansión de combustibles fósiles o si la empresa tiene un rol activo en la lucha contra leyes que busquen imponer presupuestos de carbono u objetivos de reducción de carbono a nivel más general.

Desempeño de la transición. La transición para dejar de usar combustibles fósiles es la responsabilidad más importante que tienen las empresas de energía y combustibles fósiles, lo que queda evidenciado en los objetivos futuros y el desempeño anterior. El compromiso exigido de un portafolio de productos o una combinación de energías libres de carbono para del 2040 (2030 en el caso de la electricidad comprada) tiene como base las <u>pautas de SBTi</u> para el sector energético, que establecen que las emisiones deben llegar a cero para el período entre el 2040 y el 2045 para estar en línea con un escenario de 1.5 °C. Si bien SBTi acepta objetivos que tengan como base un escenario muy por debajo de 2 °C, recomienda establecer un objetivo de 1.5 °C como el enfoque preferido. El requisito de que el 50% del portafolio de productos o la combinación de energías actual de una empresa provenga de fuentes libres de carbono sirve como indicador de que la empresa ya logró un progreso significativo hacia una transición de la energía y está en camino a cumplir los objetivos basados en la ciencia. Aunque las iniciativas para mejorar la eficiencia y la optimización de la energía, o la compra de compensación de emisiones de carbono son importantes para la transición a una energía libre de carbono, no reemplazan la desvinculación de productos de combustibles fósiles.

Cabe destacar que estos parámetros se aplican a los vendedores de energía que comercializan electricidad o gas natural, además de las empresas que producen combustibles fósiles o que generan energía. Esto reconoce tanto la oportunidad de que el mercado minorista de energía haga la transición a fuentes de energía libres de carbono (como la electricidad renovable y el gas natural ecológico) como su participación sistémica y el beneficio que obtienen a partir de las emisiones de los combustibles fósiles, independientemente de si operan sus propias plantas de generación de energía. La fecha límite más próxima de 2030 para la electricidad adquirida reconoce que es posible implementar un camino de transición mediante la compra de certificados de atributos de energía en cualquier momento, sin la necesidad de modificar ninguna infraestructura física.

Justicia climática. El cambio climático se entiende cada vez más como un problema social y económico y no solo como una cuestión ambiental. Dado el impacto desproporcionado del cambio climático en las comunidades marginadas y el impacto que tienen las empresas de energía y combustibles fósiles en las comunidades donde operan, estas empresas deben reconocer explícitamente la dimensión del impacto y manifestar cuáles son sus esfuerzos por mitigarlo.

Requisito de divulgación. Todos los requisitos de desempeño detallados arriba son cuestiones significativas que atañen a las empresas de energía y combustibles fósiles, y a sus partes interesadas relevantes. Por lo tanto, las empresas que cumplan estos requisitos deben informar públicamente y con claridad su desempeño como forma de asumir la responsabilidad. Además, la divulgación de los alcances 1, 2 y 3 de emisiones de gases de efecto invernadero de la empresa crea un nivel adicional de responsabilidad mientras avanza hacia la concreción de sus objetivos de transición.

Además de los requisitos mínimos adicionales que se describen en esta declaración de posición, también hay algunos aspectos actuales de los estándares de la Certificación de Empresa B que son especialmente relevantes para las empresas de energía y combustibles fósiles. Todas las empresas que buscan certificarse como Empresa B deben completar el Cuestionario de divulgación de información confidencial, que presenta divulgaciones sobre temas como el impacto sobre la biodiversidad, las descargas peligrosas, las instalaciones ubicadas en ecosistemas sensibles y las denuncias regulatorias. Todas las cuestiones que surjan a raíz del Cuestionario de divulgación de información confidencial, la verificación de antecedentes o el proceso de denuncias públicas será pasible de revisión por parte de B Lab y podría resultar en requisitos de divulgación adicionales, reparaciones o falta de elegibilidad. Por otra parte, las empresas que tengan ingresos superiores a USD 5000 millones deben cumplir los requisitos iniciales para empresas multinacionales y públicas de B Lab, que exige que certifiquen, gestionen y definan objetivos ambiciosos para sus problemas sociales y ambientales más significativos.

La decisión del Consejo Asesor de Estándares se basa en investigaciones independientes de B Lab y en consultas con partes interesadas, como expertos en el tema.

La presente declaración estará vigente a partir de septiembre de 2020 hasta tanto se pronuncie nuevamente el Consejo Asesor de Estándares.

Para enviar comentarios o preguntas al equipo de Gestión de Estándares de B Lab, comuníquese al siguiente correo: standardsmanagement@bcorporation.net.